



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA  
(Badajoz)  
www.llerena.org

### **CONVOCATORIA PROGRAMA EMPLEO EXPERIENCIA 2017**

Mediante Resolución de la Dirección General de Empleo de la Junta de Extremadura, de fecha 30 de agosto de 2017, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 179, de 18 de septiembre de 2017, se ha concedido a este Ayuntamiento una subvención de 204.000 €, con cargo al Programa de Empleo de Experiencia, al amparo de la Orden de 12 de julio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2017, de las subvenciones del Programa de Empleo de Experiencia reguladas por el Decreto 100/2017, de 27 de junio.

Visto el artículo 15 del referido Decreto 100/2017, el Ayuntamiento presentará las ofertas de empleo en la oficina del Centro de Empleo (SEXPE) de Llerena, que realizará la selección de los candidatos, atendiendo a su adecuación al puesto de trabajo ofertado y a los grupos preferentes y en el orden de prioridad señalados en el apartado 5 del citado artículo 15.

#### **PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITARÁN EN EL CENTRO DE EMPLEO DE LLERENA, A PARTIR DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2017:**

<b>Nº PUESTOS</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>JORNADA LABORAL</b>	<b>REQUISITOS</b>	<b>FORMA DE SELECCIÓN</b>
3	Monitores de O. y T.L.	100 %	Bachiller o equivalente Conocimientos de informática	Orden de los candidatos según la preselección del SEXPE. Artículo 16.2
6	Auxiliares de Ayuda a Domicilio	50%	Poseer cualificación profesional atención sociosanitaria a personas en el domicilio	
3	Limpiadoras	100 %	-	
1	Conductor de Camión	100 %	Permiso de conducir de camión CAP en vigor	
1	Barrendero	100 %	Discapacidad reconocida.	
1	Jardinero	100 %	Carné de manipulador de productos fitosanitarios.	
5	Mantenedores de edificios	100 %	- <i>Una de las plazas estará reservada para personas con discapacidad.</i>	

**\*Las personas interesadas y que cumplan los requisitos exigidos en cada una de las ofertas de empleo, deberán estar desempleadas e inscritas como personas demandantes de empleo desempleadas a fecha de realización del correspondiente sondeo por parte del SEXPE y a fecha de contratación.**

En Llerena a 27 de septiembre de 2017,

EL ALCALDE

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.